



DECRETO N° 4.475.-1

LAJA, diciembre 12 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 209 de fecha 04.05.11 y Ord. N° 1612 de fecha 19.10.11 Municipalidad de Los Ángeles, representante del Territorio Bio Bio Centro, donde se postula a Programa.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 24.05.12.
- 3.- Resolución Exenta N° 2.046 de fecha 13.07.12.
- 4.- D.A N° 2.339 de fecha 13.07.12.
- 5.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-70-LP12 de fecha 06.11.12.
- 6.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación
- 7.- Acta de apertura electrónica de fecha 26.11.12.
- 8.- D.A N° 4.247 de fecha 28.11.12, donde se designa la comisión evaluadora.
- 9.- D.A N° 4.405 de fecha 07.12.12, donde se designa una nueva comisión evaluadora.
- 10.- Acta de evaluación de oferta de fecha 12.12.12, con resolución del Sr. Alcalde.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Aceptar la oferta y Adjudicar la Licitación Pública 3735-70-LP12 "SANEAMIENTO TÍTULOS DE DERECHO DE AGUA COMUNA DE LAJA" Código BIP 30110535-0, al oferente Gabriela del Pilar Vergara Vera RUT _____ por el monto de \$66.447.000 (Impuesto Incluido) y plazo de ejecución 630 días.

RESUELVO:

- 1.- **ACÉPTESE LA OFERTA Y ADJUDICASE** la Licitación Pública N° 3735-70-LP12 "SANEAMIENTO TÍTULOS DE DERECHO DE AGUA COMUNA DE LAJA" Código BIP 30110535-0, al oferente Gabriela del Pilar Vergara Vera RUT _____ por el monto de \$66.447.000 (Impuesto Incluido) y plazo de ejecución 630 días.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior con cargo a la imputación 05-68-02-31-03-003 del presupuesto del Gobierno Regional, Región del Bío Bío.
- 3.- **PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/KSM/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM.
- Control.
- SECPLAN(2).
- DIDECO